

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD
PUBLICA BIZKARMENDIA, S.L.**

Día de reunión: 17-05-2023.

Lugar: Pza. Las Eras, en Burlada. Salón de Plenos.

Hora: 17:45 h.

Convocada Junta General de la Sociedad Pública Bizkarmendia, SL, el 17 de mayo de 2023, mediante notificación personal y telemática, con el siguiente orden del día:

1º.- Aprobación de cuentas anuales de 2022, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado.

2º.- Ruegos y preguntas.

3º.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión.

Asisten:

Dña. Ana María Góngora Urzaiz (Presidenta)

D. Ander Carrascón Erice

D. Carlos Oto Martínez

Dña. María Luz Moraza Busto

Dña. Berta Arizkun González.

Dña. Joana Eguillor Francoy.

D. Joseba Ginés Eleno.

F. Fernando Molina Lanzas.

D. Sergio Barasoain Rodrigo

Dña. María Jesús Burgui Fernández.

D. Gorka Reta Jaurrieta.

D. Kevin Lucero Domingues.

D. José María Noval Galarraga.

Dña. Lourdes Garrido Belza.

Dña. María de Lourdes Lozada Aquilera.

D. Iñigo Uharte Perez de Azptetia.

Secretaria de la Junta General: Dña. Dña. Silvia Gonzalo Etxarri.

Asiste, asimismo, Edurne Ayesta (interventora) y María Ibáñez Arraztoa (secretaria de Consejo de Administración).

Asuntos debatidos, acuerdos adoptados y resultado de votaciones:

1º.- Aprobación de cuentas anuales de 2022, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Expone Edurne Ayesta las cuentas anuales de 2022.

Se acuerda por asentimiento y unanimidad aprobar las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de los resultados formulados por los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2022, destinando el resultado de la forma siguiente:

BASE DE REPARTO:

Pérdidas y Ganancias0 euros.

TOTAL.....0 euros

DISTRIBUCION

A Reservas voluntarias..... 0 euros.

TOTAL.....0 euros

Se acuerda por unanimidad, autorizar a Dña. Ana M^a Góngora Urzaiz, la realización de cuantos actos y firma de cuantos documentos, incluida elevación a escritura pública en su caso, sean necesarios para hacer eficaz el presente acuerdo.

2º.- Ruegos y preguntas.

La interventora solicita que se proponga al Consejo realizar auditoría contable y de legalidad en materia de contrataciones.

3º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se procede a la lectura del acta.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes aprobar el acta de la sesión.

Finaliza la sesión a las 18:00 horas.